

RESOLUCION No. 101-02/2004

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE),

CONSIDERANDO: Que la Presidenta Ejecutiva, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, ha sometido a consideración de esta Junta la Memoria Anual 2002 del FOSEDE.

CONSIDERANDO: Que habiéndose analizado y discutido la Memoria Anual del FOSEDE para el año 2002, y en consideración a que ésta incorpora las acciones ejecutadas tanto a nivel de la Presidencia Ejecutiva como de la Junta Administradora del FOSEDE, y que reflejando de manera objetiva todo el acontecer del Fondo de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero, resulta procedente darle la correspondiente aprobación.

POR TANTO, y con base en los Artículos 13,14, 15, y 16 del Decreto No. 53-2001, Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero,

R E S U E L V E:

1. Aprobar la Memoria Anual 2002 del FOSEDE que la Presidencia Ejecutiva ha sometido a la consideración de esta Junta Administradora.
2. La Memoria de mérito deberá formar parte de la presenta Acta.
3. Esta Resolución es de ejecución inmediata.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de febrero del 2004